



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 10-CPI-NA-2019

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy martes 17 de diciembre de 2019 a las 09h25, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, contando con la convocatoria a las/os siguientes señoras/es Consejeros y Consejeras: Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta de Imbabura; Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Ing. Wilson Terán, Director General de Vialidad e Infraestructura, Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Ing. Juan Gudiño, Director General de Planificación; Dra. Ángela Ágreda Benavides Procuradora Síndica; Ing. María de Lourdes Morales, Jefa de Presupuesto y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días con las y los Señores Consejeros, procedemos con la constatación del Quórum

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Procedo a constatar el quórum que exige la ley, con la finalidad que su autoridad instale la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy martes 17 de diciembre de 2019.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Ing. Rolando López Chavarrea,	Consejero	
Sr. Mario Conejo Maldonado	Consejero	
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Ms. Armando Chávez Arévalo,	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor,	Consejero	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi,	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta,	Consejero	Presente
Sr Martín Maldonado Lucero,	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales,	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero.	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso,	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos.	Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.  
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura  
Una vez constatado el quórum, señor Secretario continúe con el orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.  
El Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy martes 17 de diciembre de 2019 es el siguiente:

1. Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización- COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura  
Muchas gracias, cumpliendo con lo que establece la Ley la documentación fue remitida a la Comisión de Planificación y Presupuesto esta obviamente hizo el análisis respectivo y cumplió con emitir el informe recomendando al Consejo su aprobación, está en consideración señores miembros del Consejo

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera.  
Señor Prefecto compañeros Consejeros, mociono para que se apruebe en **PRIMER** debate la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.  
Señoras, señores Consejeros, tiene apoyo a la moción, tiene respaldo, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.  
Procedo a tomar la votación señor Prefecto.

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Proponente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi,	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martín Maldonado Lucero,	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor
Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera abogada Cecilia Cobos Terán y Aprobar en **PRIMER** debate la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización- COOTAD.

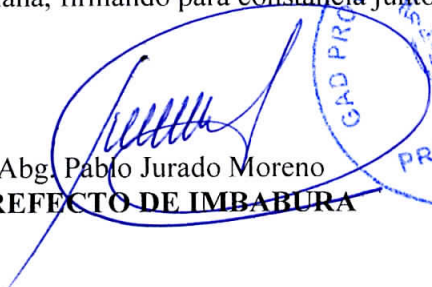


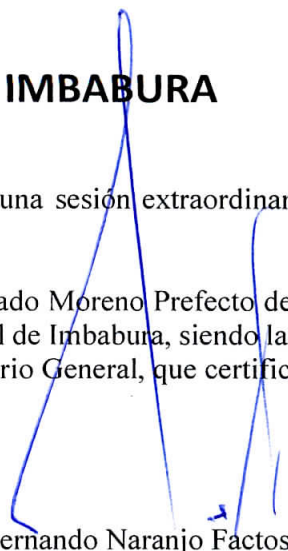
## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros sin tener más que tratar siendo una sesión extraordinaria muchas gracias por su presencia.

Al no existir otro punto que tratar, el señor abogado Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura da por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h30 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

  
Abg. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

**RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA Nro. 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera abogada Cecilia Cobos Terán y Aprobar en **PRIMER** debate la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización- COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Ibarra, 17 de diciembre de 2019

Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**

